

## **Protocolo de Actividades Extraescolares 2024**

Indicaciones para estudiantes que participen de las actividades extraescolares y para Apoderados/as y/o acompañen de sus hijos e hijas (cuándo la ocasión lo permita).

### **I. Actividades Extraescolares días sábados**

#### **1. Ingreso y salida del Taller y Selección**

- Todos los estudiantes deben ingresar por la puerta principal de la Sede donde corresponde su taller/selección.
- Una vez que el/la estudiante ingrese al colegio, debe dirigirse directamente al lugar asignado para desarrollar su actividad (según horario).
- El ingreso y egreso a las actividades extraprogramáticas debe hacerse con puntualidad respetando el horario asignado para cada taller/selección.
- Todos los alumnos y alumnas que asisten el día sábado, deben llegar al taller/selección con su ropa respectiva de práctica.
- No está permitido que los alumnos que culminen su taller permanezcan en otras instalaciones del Colegio que no sea el área de espera asignado por el profesor del taller/selección.
- Los Apoderados que requieran permanecer en las instalaciones del Colegio mientras esperan a sus alumnos, deben respetar los espacios destinados para la espera.
- Cuando inicie el taller/selección cada profesor debe registrar Asistencia de sus alumnos y alumnas.
- Los profesores a cargo de taller/selección velarán porque alumnos y alumnas abandonen el establecimiento en el horario determinado.
- Todos los Alumnos permanecerán bajo el cuidado de su profesor de Taller/selección hasta que sean retirados por sus apoderados.
- Finalizadas las actividades, se solicitará a las y los estudiantes realizar lavado de manos antes de retirarse del establecimiento.

#### **2. Espacios asignados, profesores responsables del cumplimiento de protocolos y las actividades deportivas**

- Se autoriza únicamente el espacio asignado para el taller y el uso de los baños cercanos. Otros recintos estarán en ese mismo horario, en proceso de limpieza y desinfección, por lo que el docente a cargo velará por **el no ingreso a cualquier otro lugar que no sea el ya indicado.**

### **3. Sobre el material utilizado**

- Dependiendo del Taller/Selección el Apoderado debe comprar los implementos que solicite el Profesor para desarrollar su Actividad incluyendo elementos para la protección del alumno como rodilleras, cascos, guantes, lentes de protección, etc.
- El Colegio suministrará algunos implementos y materiales para que sean utilizados por los alumnos y alumnas en el taller/selección.
- El docente a cargo del taller es el encargado del cuidado y orden del material utilizado por los alumnos.
- El Colegio No suministrará poleras ni polerones para talleres ni selecciones, si los apoderados desean, deben realizarlo por su cuenta.

### **4. Aspectos Generales**

- Los talleres tendrán una duración de 60 minutos o 90 minutos de acuerdo al taller, en los cuáles habrá pausas de hidratación, las y los estudiantes deben procurar traer su botella personal para el agua.
- El Apoderado que requiera información de cómo serán las dinámicas de clases con la que trabajarán en las clases de taller puede hacer las consultas pertinentes al Profesor vía correo electrónico.
- Se autoriza a los estudiantes de Enseñanza Básica (1º a 6º Básico) a ser acompañados por el apoderado o un adulto responsable, pero solo puede esperarlos en el área asignada por el profesor (solo una persona Día Sábado).
- Los estudiantes de 7º a IVº Medio, se sugiere que puedan asistir solos si su apoderado lo autoriza.
- Si el Apoderado considera que la práctica del taller/selección compromete o pone en riesgo la integridad física o emocional del estudiante al momento de realizar la Actividad Extraprogramática, está en plena facultad de retirarlo.
- Los cambios o retiros de taller deben ser comunicados al profesor y al Encargado (a) de talleres vía correo electrónico **SIN EXCEPCIÓN los cambios y retiros de taller Solo se realizan 1 semana después que inician los Talleres.**
- Se realizará devolución total de dinero cuándo el taller/selección al que fue inscrito el alumno no cuenta con cuórum suficiente para iniciar su apertura o si el alumno presenta licencia por enfermedad que impida realizar el taller (La gestión de devoluciones la realizará la Encargada de Admisión luego de culminadas todas las inscripciones de talleres a través de Finanzas de Cognita, quién indicará la fecha de las devoluciones).
- La fecha estimada de entrega de dinero por devoluciones, retiros o cambios de taller se realizará en un tiempo aproximado 45 días hábiles a la inscripción del Taller. El dinero solo se devolverá al Apoderado Financiero del Alumno por transferencia bancaria, el mismo, debe adjuntar los datos personales y bancarios, nombres y apellidos del alumno, curso,



taller actual, motivo de devolución (en caso de cambios taller, el nombre del taller al que se cambia) y enviarlo vía correo electrónico Encargado(a) de Taller ABS.

- El Apoderado debe indicar a su profesor de taller/selección su número directo de teléfono para ser contactado en caso de emergencia.
- Si el alumno presenta alguna condición de salud física o emocional tratada o no tratada por profesionales, debe comunicarlo al Profesor y Encargada del Taller vía correo electrónico.
- Si el profesor considera que la actividad extraprogramática está comprometiendo la salud o integridad física y emocional del alumno, tendrá plena facultad para comunicarle a sus apoderados y tomar medidas pertinentes para que el alumno no continúe en el mismo.
- El Apoderado debe comunicar al profesor de Taller si el alumno asiste a otra Actividad Extra programática fuera del Colegio.
- Las clases de recuperación pueden reprogramarse por el profesor hasta diciembre del año en curso.
- Los días feriados, interferidos y festivos Académicos que se celebren en American British School no se realizarán clases de talleres por tal motivo no se consideran clases perdidas que ameriten recuperación.
- Los días que, por Actividades del colegio, se amerite suspender o trasladar el taller/selección a otro espacio que no sea el habitual, los apoderados serán notificados vía correo electrónico por cada profesor, si la clase es suspendida ésta será recuperada.
- Si ocurre alguna situación fortuita o inesperada causadas donde las clases tengan que ser suspendidas por seguridad de alumnos y del personal, las clases de recuperación quedarán sujetas a disponibilidad del calendario escolar, espacio, horario y personal disponible para la recuperación.
- Los y las estudiantes que presenten algún malestar físico o emocional el día de su actividad extra programática, se aconseja no asistir a la actividad.
- Los Profesores de talleres/selecciones que deseen solicitar clases extras, Campeonatos o Encuentros amistosos internos o con Colegios Externos en los espacios de la Institución, deben solicitarlo vía correo electrónico con al menos tres (3) semanas de antelación a la Encargada de Talleres con copia a la Jefe de Operaciones Administrativas (estarán sujetos a disponibilidad de espacio, horario y personal con el que cuente el Colegio).
- En caso de lesiones o accidentes dentro del taller, el alumno debe comunicárselo a su profesor de inmediato, si el alumno (a) requiriere atención médica, cuentan con beneficio de atención pública en el hospital de la Florida, (SEGURO ESCOLAR ESTATAL), EL PROFESOR DE TALLER DEBERA ENTREGAR EL PRIMER AUXILIO. Además, el docente deberá informar al apoderado la situación ocurridas y las acciones realizadas.
- El taller de Natación tiene una duración de 1 hora (45 minutos de clase efectiva en piscina y 15 minutos para cambio de ropa).
- La temperatura mínima permitida para el funcionamiento de la piscina es de 19º centígrados y máxima 25º centígrados según lo estipula el Decreto 209 Art 58º del Ministerio de Salud para poder realizar el Taller de Natación.
- No se realizarán clases de recuperación de Natación si la temperatura del agua se encuentra dentro de los parámetros indicados por la normativa, sin embargo, cuándo la temperatura se encuentra entre 19ºC y 21ºC las clases se realizarán fuera del agua con acondicionamientos físico para Escuelita de Natación.

- Si el Apoderado no está de acuerdo con la dinámica estipulada de Clases fuera del agua con Acondicionamiento Físico, debe comunicar al Profesor Titular la no asistencia de su pupilo a esa clase, pero debe tener en cuenta que esta falta del alumno no se considerará como clase de recuperación.